

Buenas prácticas de Seguridad



Actualización de documentación para entrega de Equipos de protección al personal del servicio de Urgencias de Atención Primaria de Distrito Sevilla (S.U.A.P), Distrito Sevilla

Septiembre 2023

Descripción de la tarea

Al firmar la entrega de Epi's en el Doc09-02, a los trabajadores del S.U.A.P. se les explicaba que tenían a su disposición el Doc09-01 para consultar la información sobre uso y mantenimiento, riesgos contra los que protege, así como las actividades u ocasiones en las que debe utilizarse. Dicho documento está disponible en la oficina de la Unidad.

Los trabajadores de esta unidad por la naturaleza de sus funciones suelen pasar gran parte de su jornada en los vehículos asistenciales o rotando por centros de Urgencias, por lo que el acceso a esta documentación no puede realizarse en cualquier momento que lo necesiten.

El procedimiento 9 de SAS sobre equipos de protección se recoge en tres Documentos:

- 1- Listado no exhaustivo de especificaciones aplicables a EPI, PS, EPI+PS (DOC09-01): información sobre uso y mantenimiento de los Epi's, riesgos contra los que protege, actividades u ocasiones en las que debe utilizarse (documento estará disponible en cada Unidad o Servicio).
- 2- "Registro de entrega de EPI" (DOC09-02) firmado por el/la trabajador/a al retirar dicho equipo, lo hacen llegar a la Unidad de Prevención para archivo y registro en Winsehtra. El/la trabajador/a recibe copia del documento.
- 3- "Solicitud de Equipos de Protección Individual" (DOC09-03) para dirigirse al cargo intermedio y que le suministre su reposición, haciéndole entrega del EPI deteriorado o caducado.

Solución adoptada

Se ha actualizado un documento para registro de entrega de Epi DOC09-02, individual por trabajador y de cada uno de los Epi's entregados (chaleco, pantalón y anorak reflectantes, botas de seguridad y mascarillas FP2) que recoge toda la información de uso y mantenimiento de cada uno de los Epi's, riesgos contra los que protege, así como las actividades u ocasiones en las que debe utilizarse (información que actualmente se encuentra recogida en el DOC 09-01). De esta forma el trabajador al llevarse su copia conserva toda la información que necesita sobre el equipo de protección y no necesita acceder al Doc09-01 que se encuentra en la oficina de la Unidad.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Todo trabajador del S.U.A.P. al recibir un equipo de protección y firmar la entrega del mismo DOC09-02, recibe una copia en la que tiene la información necesaria para su utilización y mantenimiento, los riesgos contra los que protege, así como las actividades u ocasiones en las que debe utilizarse. Debe conservar este documento para posteriores consultas. Esta medida es extensible a todos los trabajadores independientemente de la unidad en la que trabajen para facilitar la consulta de los datos importantes sobre los Epi's.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Lourdes Marta Toscano Benítez y Tomás Cruz Michinina
Unidad de P.RL Distrito Sevilla